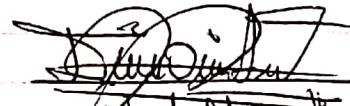
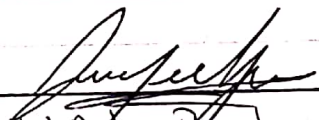






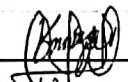
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal


  
 Denis Orlando Adriano Hernández  
 Regidor Primero

  
 Jorge Noé Andino Pineda  
 Regidor Segundo

  
 José Pineda Trochez  
 Regidor Tercero

  
 Dunia Aracely Erazo Enamorado  
 Regidora Cuarta

  
 Karla Yasenia Muñoz Vázquez  
 Regidora Quinta

  
 José Arnol Pineda Pineda  
 Regidor Sexto

  
 Nidia Castellanos Rapalo  
 Secretaria Municipal

## ACTA N° 09-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Jueves, veinte de Mayo del año Dos mil veintiuna a través de la Plataforma Digital de Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vázquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mí Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal que da fe se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lec-

tura, discusión y aprobación del acta anterior.  
Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes.  
8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Regidor Sexto José Arnol Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión, siendo las cuatro horas con siete minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- La Señora Santos Ajala García, solicita apoyo consistente en el repello para su vivienda, misma que está en mal estado y no cuenta con recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud y se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 2.- La señora Marta Adilia Castellanos, solicita apoyo consistente en los materiales para la construcción de una pila, baño y servicio ya que actualmente no cuenta con los mismos y son una familia de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 3.- Maria del Rosario Trochez, solicita apoyo consistente en la reparación del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado, y no cuenta con recursos económicos para realizar la compra.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 4.- El Jefe de Catastro Municipal Denis Francisco Pérez, solicita la compra de una computadora para la dependencia de Catastro Municipal, ya que la existente está en mal estado y



se requiere de una computadora que cumpla con los parámetros para poder ser utilizada en dicha dependencia. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se verificará el presupuesto y de ser necesario se realizará una modificación presupuestaria para realizar la compra. 5. - El Señor Ondel Lara Enamorado, solicita apoyo consistente en cemento para el repello de la vivienda, misma que actualmente carece del mismo y no cuenta con recursos disponibles. - La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6. - El Señor Astrid Ronal Sanchez, en representación de los vecinos de Barrio El Tangué y Barrio Torreon del cosco urbano, Ceguada específicamente en la calle de la quebradita que sube de la vivienda del señor Alexis Pineda y finaliza en frente a la vivienda de la señora Merin Castellanos, dicha calle esta en mal estado, presenta agujeros los cuales deben ser reparados, razón por la cual solicitan seis bolsas de cemento y doce carretilladas de arena, para la reparación y los vecinos donaran la mano de obra, para poder repararlos. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que enviara al Ingeniero Angel Adelzo Reyes, para que haga la evaluación y el presupuesto para presentarlo y poder solventar la problemática existente. 7. - La Soven Paola Alejandra Sanchez Enamorado, solicita apoyo consistente en cemento para repellar su vivienda, misma que no esta repellada en su totalidad, y es una persona de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 8. - La Soven Lourdes Mariela Muñoz Amaya, solicita le apoyen con los materiales para la construcción del techo de su vi-

vienda, misma que se encuentra en proceso de construcción, cabe mencionar que son una familia de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 9.- El Joven Edras Adonay Hernández Mejía, solicita apoyo consistente en los materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción. - La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 10.- El Joven Erlin Manuel Enamorado, solicita le apoyen con materiales para el techo de su vivienda y para el piso de la misma ya que no cuenta con recursos económicos para hacerlo por su propia cuenta. - La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 11.- El Joven Josué David Días Mejía, solicita apoyo con materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción y no cuenta con recursos económicos para comprarlo. - La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 12.- La Señora Odilia Castellanos, solicita apoyo en el mejoramiento de su vivienda misma que se encuentra en mal estado y no cuenta con recursos económicos para su mejoramiento. La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 13.- El Joven Cristian Josué Rodríguez, asistente de Catastro, solicita sus vacaciones correspondiente a los años 2019 y 2020, los cuales corresponden veinticinco días hábiles, esto a raíz que esta recibiendo un tratamiento de inyecciones de avastin en su ojo izquierdo, ya aplicada la primera dosis y requiere de reposo ya que al forzar la vista le provoca



angrado interno afectando la recuperación del go. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la Jefa de Recursos Humanos deberá notificarle cuantos días de vacaciones le corresponden y la fecha que inicia a sus vacaciones y la fecha que se debe incorporar a laborar. 14. - La señora Edis Mejía Muñoz solicita apoyo con el techo para su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 15. - El Joven Yoni Barahona Castellanos, solicita apoyo consistente en el techo para su vivienda que se encuentra en proceso de construcción y son una familia de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 16. - La Doctora Dilma Zavala, Directora del Centro de Salud del cosco urbano Ceguaca, manifiesta que se dará inicio a la vacunación contra el covid-19 a la población mayor de 75 años. es una enfermedad nueva y la vacuna es nueva del Productor ASTRAZENECA y para aplicarla a los adultos se requiere de mayor responsabilidad, en la vigilancia y movilización por la dificultad en trasladarse al Centro de Salud, donde se estara aplicando por el motivo de cualquier reacción a la vacuna el médico estar vigilando por un tiempo prudencial de 30 minutos después de la aplicación, razón por la cual solicitan la ambulancia para trasladar los adultos al centro de salud y la permanencia de la misma ya que cuenta con oxigeno para emergencia, tambien se cubrira el Eden y sus aldeas con los mismos lineamientos y en el Eden no se cuenta con los servicios de un



médico, se solicita pueda cubrir con el equipo del Triaje los días que la enfermera tenga programado; además en vista que pronto recibirán lotes de vacuna del Productor Sputnik V y en el Municipio no se cuenta con medio para almacenarla es congelada, solicitamos la compra de dos Freezers horizontales congeladores uno para cada unidad de salud, a la vez se les recuerdan que en la unidad de salud del Edén hay un problema con la energía que esta directa según el informe de la enfermera y esto puede llevar a que se desate un incendio en el lugar, por estas razones se solicita apoyo con lo antes expuesto.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se brindara el apoyo con lo que este al alcance, el Médico esta disponible así como también la Ambulancia, solo que la misma no cuenta con oxígeno, en la Clínica Municipal de Santa Ana, se cuenta con un Freezers, mismo que podra ser utilizado en el Centro de Salud de la Comunidad de El Edén. para el almacenamiento de la vacuna y se revisara el presupuesto para conocer la disponibilidad financiera de la Municipalidad y verificar si se puede realizar la compra.

17.- El señor Juan Joel Muñoz Trochez, solicita le apoyen con el techo para un cuarto de su vivienda que esta en proceso de construcción y no cuenta con recursos disponibles para la compra.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

18.- El Joven José Anibal Pineda Mejía, solicita le apoyen con los materiales para la construcción del techo de su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción y son una familia de escasos recursos economicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

19.- La Señora Maria Cosme



Castellanos, solicita apoyo económico para cubrir gastos médicos, ya que le están realizando radioquimioterapias son un total de 25 las que se debe aplicar, mismas que tienen un costo de un mil lempiras cada una, y soy una persona de escasos recursos económicos no puedo cubrir estos gastos médicos. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se brindara apoyo con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer y en base a gastos realizados y a la disponibilidad financiera de la Municipalidad. 20.- El Club Deportivo Las Torres Solicitan a la Corporación Municipal puedan apoyarles con implementos deportivos tales como ser uniformes, balones y transporte para realizar encuentros fuera del Municipio, y los miembros del club Deportivo son Jóvenes de escasos recursos económicos y el deporte les ayuda alejarse de las drogas y el alcohol. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que a raíz de la Pandemia del COVID-19, están suspendidos los encuentros deportivos, según lo establecido por SINAGER, pero una vez que se autoricen los encuentros deportivos se les brindara el apoyo solicitado. 21.- La Señora Juana Enamorado, solicita le brinden apoyo consistente en el mejoramiento de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado y son una familia de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 22.- El Señor Anibal Osmin Pineda Muñoz, solicita un nuevo avalúo catastral de su propiedad ubicada en el barrio La Cañada, dicho predio tiene un área de 1.43 Hectareas y fue registrado como predio urbano en el levantamiento catastral del 2013, pagando un impuesto de 2,703.74 lempiras dicho predio es utilizado como potrero y no cumple los parámetros para ser registra-



dos como urbano por lo cual solicita se pueda realizar el registro como predio rural. - El señor Alcalde Municipal manifiesta que se debe abocar a la dependencia de Catastro Municipal, los técnicos de catastro son los conocedores si pueden o no realizar el nuevo avalúo de acuerdo a los lineamientos catastrales.

23.- El Señor Manuel Andino Cabrera, presenta una manifestación poniendo en conocimiento a la Corporación Municipal una supuesta apertura de calle que perjudica su propiedad en jurisdicción del Municipio de Ceguaca, Santa Bárbara, misma que va orientada a culminar a la aldea Horconcitos Municipio de Santa Bárbara, mediante la cual pide admitir la presente manifestación con los documentos acompañados y de existir algún permiso para apertura de calle pública que conduzca de Horconcitos a la Pavimentada de Ceguaca, y afecten sus propiedades se paralicen los mismos. Una vez leída la manifestación el Apoderado Legal Juan Angel Lanza manifiesta que dicha propiedad se encuentra en jurisdicción de Santa Bárbara y es una propiedad privada, la Municipalidad desconoce de quien otorgo permiso, deben buscar las instancias correspondientes ya que dicho trámite no corresponde a la Municipalidad dar respuesta referente a la manifestación presentada por el Sr. Manuel Andino Cabrera.

24.- El señor Jose Arnol Pineda Pineda, solicita a la Corporación Municipal las medidas de dos solares, mismos que están ubicados en el barrio La Cañada y están siendo usurpados por dos personas, mencionando que la propiedad pertenece a su padre, el cual en años anteriores dono para el paso de la calle que conduce del Portillo Ceguaca al Parque Central de este municipio, mencionando que dicha medición ya fue auto





428  
sada anteriormente y se dejó copia de la escritura pero aun no se realiza la medida. - El Regidor Primero Denis Orlando Adriano manifiesta que no hay inconvenientes para que se realice la medición. - Manifiesta que según personal de catastro el lugar donde están ubicadas las viviendas es área verde. - El Apoderado legal Juan Angel Lanza manifiesta que la Municipalidad solo puede ser mediadora en este tema ya que el mismo no es competencia de la Municipalidad y propone a los señores José Arnol Pineda, Fidel Alfonso Trochez y Roberto Pineda que junto al personal de Catastro puedan realizar la medición el día que estimen convenientes y que respeten las medidas establecidas según escritura y documento y que puedan conciliar de acuerdo y en base a dichas medidas. Tomando en consideración la opinión del Abogado Juan Angel Lanza, se establece realizar la próxima reunión de Corporación de manera presencial, que se inviten a los señores Roberto Pineda y Fidel Alfonso Trochez, para que ellos den su punto de vista y poder llegar a un acuerdo interno, sin que la Municipalidad se involucre. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el apoderado legal, se invitaran en la próxima reunión a los señores Roberto Pineda y Fidel Alfonso Trochez. 25. - Se recibió nota de Irregularidad, servicio directo sin facturación (conexión directa no autorizada) - Servicio directo sin facturación (conexión directa no autorizada) sin solicitud del edificio donde funciona el Comedor del Adulto Mayor, según la notificación en base a un reajuste, la energía consumida no facturado equivale a veintinueve



ve mil novecientos ochenta y un lempiras noventa y un centavo Lps 29,981.91). Costo que se vera reflejado en la proxima factura y conseden un plazo de diez dias habiles, para presentarse a las oficinas de EEH, con el fin de presentar la documentación o los soportes que desestimen el cobro. - El Alcalde Municipal pide al Apoderado Legal Juan Angel Wanza, que sea el quien pueda abocarse a las oficinas de la EEH, para que puedan conciliar y pueda informarlo la proxima sesion de Corporación. 7. INFORMES: 7.1

El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal el informe de actividades mensuales correspondiente al mes de Abril año dos mil veintiuno, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación municipal.

7.2 La Tesorera Municipal presenta a la Corporación Municipal el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Abril del año dos mil veintiuno, detallado a continuación:

al Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Abril dos mil veintiuno, por un valor de: Un millón ochocientos noventa mil trescientos noventa y nueve lempiras con noventa y cinco centavos (Lps 1,890,399.95), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanas	8,698.70
11111002	Impuestos sobre bienes rurales	4,311.55
11111101	Impuesto personal	877.50
1111131201	Ferreterías	1,430.42
1111131303	Pulperías Tercera categoría	1,057.00
1111140101	Servicios de transporte autobuses Santa Bárbara.	891.00
1111180101	Agua potable uso domestico	6,580.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	1,200.00



Cuenta	Descripción	Valor
1111180103	Agua potable uso Comercial	1,200.00
11111802	Alcantarillado Sanitario	3,000.00
1111180501	Conexión y reconexión de pague de agua potable.	100.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez.	3,000.00
1111180503	Conexión o reconexión alcantarillado	1,500.00
1111190101	Matrimonio en Salon municipal.	300.00
11111903	Constancias y certificaciones	150.00
1111190302	Constancia Catastral	400.00
1111190309	Constancia de exención municipal.	20.00
1111190403	Autorización de Carta de venta de ganado.	3,150.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el dpto de Catastro.	800.00
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar.	600.00
11111919	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones.	200.00
11111921	Permisos para operaciones de negocios.	600.00
1111192120	P.O pulperias	300.00
1111192137	P.O Servicio de transporte autobuses Santa Bárbara.	3,000.00
1111192173	P.O Mini Super.	500.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	100.00
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	15,867.18
1121220102	Recuperación de bienes inmuebles rurales.	1,987.52
11212202	Recuperación impuesto personal	1,682.50
11212301	Recuperación agua	3,024.00
11212599	Renta de otros activos (alquiler de kiosco rastro).	250.00
22222003	Lotés de Cementerio	1,200.00
Totales		67,977.35
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro		17,386.66
N/C intereses generados por la Cuenta Ahorro		



Cuenta	Descripción	Valor
Banco de occidente 21-248-004092-0	dominio	146.00
Pleno N/c intereses generados por la cuenta dominio pleno		
Banco de Occidente 21-218-017386-0	Ahorro N/c	1,804,889.88
Pagos T.G.R	Transferencias recibidas en el mes de abril.	
<b>Total</b>		<b>1,890,399.95</b>

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Abril dos mil veinte, por un valor de: Novecientos tres mil cuatrocientos veintitres lempiras con noventa y ocho centavos (Lps 903,423.98), detallados a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01	ACTIVIDADES CENTRALES		
	11800	001 Cooperación Municipal Dietas	36,000.00
	11100	002 Secretaria Municipal Sueldos basicos	12,000.00
	11100	002 Auditor Municipal Sueldos basicos.	15,000.00
03	ADMINISTRACION FINANCIERA		
	11100	01 Tesorera Municipal Sueldos basicos	11,000.00
	12200	Jornales	1,894.48
	23360	Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina y muebles.	7,677.84
	25500	Comisiones y gastos bancarias	100.00
	25400	Primas y gastos de seguro.	10,514.82
	33100	Productos de papel y carton	23,621.61
	35620	Diesel	7,300.00
	39200	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza.	15,576.53
	42120	Equipos varios de oficina	4,424.70
	11100	003 Contabilidad Sueldos basicos	10,990.50
	42600	Equipos para computación	652.17
	11100	004 Administración Tributaria Sueldos basicos	4,736.22
04	UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL		
		001 Departamento de Catastro Municipal	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	Sueldos basicos 002 Oficina de la Mujer	28,306.07
	11100	Sueldos basicos 004 Dirección Municipal de Justicia	9,472.44
	11100	Sueldos basicos 005 Unidad Municipal Ambiental (UMA).	10,000.00
	11100	Sueldos basicos 006 Jefe de Desarrollo Económico Local	9,446.26
	11100	Sueldos basicos 007 Aseadora del Palacio Municipal.	9,472.44
	11100	Sueldos basicos 011 Servicios Públicos	7,920.55
	11100	Sueldos basicos 012 Oficial de información Pública.	9,472.44
	11100	Sueldos basicos 010 Encargado de la Bodega Municipal.	9,472.44
	11100	Sueldos basicos 11 Jefe de Recursos Humanos	9,472.44
	11100	Sueldos basicos	9,472.44
11	ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD		
	54200	Transferencias asociaciones Sin fines de lucro.	3,730.63
12	EDUCACION		
	004	Construcción de Bodega-Cosina y comedor de la Escuela Domingo Sagastume, en la Comunidad de San Juan Ceguaca.	
	55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración central.	5,250.00
13	SALUD		
	002	Ayuda Social a Personas	
	54110	Ayuda Social a personas de Capital.	19,111.31



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	54200 11	007 Estado de Emergencia, Prevención y Combate del COVID-19 (Operación Fuerza Honduras). Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	47,375.43
	23400	002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones hídras.	26,029.94
	12200 21300 31100 39100	003 Comedor del adulto mayor el Buen Pastor del Municipio de Ceguaca. Comedor del adulto mayor el Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	18,285.72
14		VIVIENDAS	
	23400	05 Mejoramiento de viviendas en el Casco Urbano. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones.	25,354.00
	47110	008 Construcción de viviendas en el casco urbano. Construcción de bienes en dominio privado.	45,931.71
15		ATENCIÓN A LA MUJER	
	54110	003 Ayuda Social a mujeres del municipio en la compra de medicamentos. Ayuda Social a personas de Capital	17,896.02
16		SEGURIDAD	
	47210	003 Construcción de calle pavimentada en el barrio La Huerta del casco urbano Ceguaca B. Construcciones y mejoras de bienes en dominio público. 004 Construcción de calle pavimentada en el barrio El Torreón del casco urbano Ceguaca B.	133,640.06



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividades)	Valor
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	90,599.98
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO	001 Mantenimiento del Parque Central del municipio de Ceguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	4,833.33
23	INFRAESTRUCTURA	001 Mancomunidad CODEMUSSBA.	
	54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	180,000.00
		003 Construcción de calle pavimentada en el barrio Arriba del casco Urbano Ceguaca S.B.	
	47210	Construcción y mejora de bienes en dominio público	28,639.46
		OBSERVACION	
		N/D del 20% recibido de la transferencia correspondiente al mes de Noviembre del año 2020, recibida en la fecha 26/03/2021, registrada en el mes de Abril.	25.00
		N/D por transferencia recibida en fecha 24/02/2021, Fuerza Honduras registrada en el mes de abril.	25.00
		Total Egresos	903,423.98

c) Estabilización correspondiente al mes de Abril año Dos mil veintiuno, detallada a continuación: Libros

Descripción	Valor
Saldo inicial	5,288,505.82
Ingresos del mes	1,890,399.95
Balance	7,178,905.77
Egresos del mes	903,423.98
Saldo al primero del mes de mayo	6,275,481.79

Bancos

Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Número de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218-017386-0	5,583,077.59



Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Numero de Cuenta	Valor
2	Dominio Pienso	Banco de Occidente	21-248-004092-0	91,536.61
3	CUR	Banco de Occidente	11248000014-0	646,226.96
Total en Bancos				6,320,841.16
Menos cheques en circulación				49,501.52
Balance				6,275,481.79

### Observación

Ingreso de caja registrado en libros de la Municipalidad, mismos que no fueron depositados en el mes de Abril

Descripción			
Expediente	Fecha	Descripción	Total
1461	30/04/2021	Ingresos diarios de caja del día Viernes 30/04/2021	4,142.15

7.3 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el informe de Proyectos de infraestructura que ejecuta la Alcaldía Municipal de Ceguaca, detallado a continuación: 1.- Proyecto "Construcción calle Pavimentada en el Barrio La Huerta, del Casco Urbano, Ceguaca S.B." Se sigue avanzando en el proyecto con las actividades de corte relleno, compactado de sub rasante, fundición, así mismo también se trabaja en bordillos, hasta la fecha se tienen 250 ml de pavimento y 480 ml de bordillo esto equivale al 86% del avance físico del proyecto avance satisfactorio y obra de buena calidad.- Actualmente en el proyecto trabaja un maestro de obra, dos albañiles, dos ayudantes, un inspector de campo y once peones. 2.- Proyecto "Construcción de vivienda al Señor Rutilio Pineda, en el Barrio Arriba, El Portillo Ceguaca, Santa Bárbara" se sigue avanzando en el proyecto ya se finalizaron las paredes hasta altura de culatas, actualmente estructura de techo, en el proyecto labora un albañil pagado por la alcaldía y la mano de obra no calificada es por parte del beneficiario. 3.- Se dio inicio el día lunes tres de mayo 2021, con el Proyecto "Construcción de alcantarillado sani-





Inicio de los barrios El Centro y Abajo del casco urbano del Municipio de Tegucigalpa. Se inicio con la actividad de demolición utilizando equipo pesado retroexcavadora y volqueta, tambien en el proyecto trabaja un inspector de Campo, y dos peones realizando actividades de limpieza y reparaciones de tuberías, hasta la fecha se tienen 150 ml de demolición de pavimento existente, actualmente no se trabaja en demolición debido a una falla mecánica en la retroexcavadora. 4.- Se le da seguimiento al Proyecto "Construcción de Bodega-Cosina y Comedor en la Escuela Domingo Sagastume San Juan Tegucigalpa, S.B, dicho proyecto avanza hay dos albañiles y un inspector de campo contratados por parte de la Municipalidad, actualmente en el proyecto se trabaja en encofrado y fundición de Solera superior sobre culatas se observa avance satisfactorio y obra de buena calidad.

7.4 a) El día de hoy Jueves veinte de mayo 2021 se atendió la visita de personal de la ONG, Aldea Global, con los cuales se trataron muchos temas de suma importancia para nuestro municipio, se estará en constante comunicación con ellos para conocer la propuesta que tienen sobre el apoyo que brindaran a nuestro municipio. b) El día miércoles doce de mayo 2021, se dio inicio a intervenir en el municipio la Aldea Global, donde están trabajando con el Programa Deborah, impartiendo un Diplomado sobre Derechos Humanos, en el cual participan Técnicas Municipales y en representación del Señor Alcalde Municipal esta participando la Secretaria Municipal, tambien participan miembros de las diferentes redes del municipio, como ser: Red de Jóvenes, Red de Mujeres, Red de Adulto Mayor y personas con Capacidades especiales, miembros de la CCT, Comisionado Municipal entre otros líderes de las diferentes comunidades.

c) El Señor Jose Ubaldo Pineda, Jefe de Unidad Municipal Ambiental (UMA), se encuentra de vacaciones desde el día Lunes diecisiete de Mayo 2021 y se incorpora a laborar el día Jueves veinticuatro de Junio 2021, dichas vacaciones son acumuladas a dos años laborales sin disfrutar las mismas. d) Se realizó la Clausura del Proyecto EUROSAN-OCCIDENTE, evento que se realizó el día Jueves trece de Mayo 2021, en el balneario Santa Rosita, Guala Santa Bárbara. e) Ya se acreditaron las transferencias de los meses enero y febrero año 2021, por un valor de un millón ciento noventa y tres mil seiscientos treinta y ocho lempiras con veintinueve centavos (Lps 1,193,638.29), la transferencia mensual incremento sesenta y cinco mil quinientos ochenta y dos lempiras con doce centavos (Lps 65,582.12), y anualmente incremento setecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y cinco lempiras con cuarenta y cuatro centavos (Lps 786,985.44), para lo cual se deberá realizar la ampliación de los saldos mediante la modificación presupuestaria. f) La Jefa de Recursos Humanos Arquidia Iveth Castellanos, se encuentra recibiendo capacitación en Gracias, lempiras sobre la Ley CAM. g) La Secretaria de Justicia, Gobernación y Descentralización esta solicitando en físico el Plan de Emergencia Municipal, mismo que en el mes de Junio 2020, fue enviado por correo electrónico. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 La Secretaria Municipal manifiesta que de manera verbal el Delegado Departamental de CONADEH, Santa Bárbara, el Licenciado Gustavo Fajardo, solicita la respuesta del Oficio 0058/09-2021, para darle seguimiento al mismo. - El Señor Alcalde Municipal pide al Apoderado Legal que de su opinión legal la próxima Sesión de



Corporación. 8.2 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, se refiere a la problemática existente en el Rio Salado manifestando que el Jefe de Catastro Denis Francisco Pérez visito al Señor Justiniano Castellanos, manifestando que los Regidores Denis Orlando Adriano y José Pineda, fueron las personas que denunciaron ante la Corporación Municipal la cerca extendida en el rio Salado, manifestando que es lamentable lo que está sucediendo ya que los temas que se tratan en las secciones de Corporación no deben ser divulgadas. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el Señor Perfecto Castellanos Muñoz, amenazo a muerte al Jefe de Catastro Denis Francisco Pérez, manifestando que se debe interponer la denuncia ante el Ministerio Público, ya que los Tecnicos Municipales solo desempeñan sus funciones de acuerdo a lo que establece la Ley. 8.3 El Ex-empleado Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, ante la Corporación Municipal la hoja de calculo sobre Prestaciones e indemnizaciones laborales, misma que fue extendida por la Secretaria del trabajo y Seguro Social, mismo que es por un valor de Ciento Sesenta y dos mil doscientos treinta y siete lempiras con cuatro centavos (Lps 162,237.04), los cuales se debera realizar el pago. 8.4 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, se refiere al tema de la propiedad Municipal El Caliche Público, del cual hay especulaciones de la población que se le autorizo al Señor José Arcenio Castellanos Urquiza, para que extendiera una cerca en dicha propiedad, para lo que considera necesario que dicha autorización se consensara por la Corporación Municipal. - El Regidor Sexto José



Arnol Pinedo, manifiesta que se debe respetar los criterios u opiniones de la población, pero que no existe cerca extendida en dicha propiedad.- El Señor Alcalde Municipal propone que se convoque para la próxima reunión de Corporación al Señor José Arcenio Castellanos Urquía, para tratar el tema y esclarecer cualquier tipo de comentarios que la población realiza.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal.

8.5 El Apoderado Legal Juan Angel Lanza, se refiere a la Citación recibida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, sobre reclamo laboral para pago de Derechos e Indemnizaciones Laborales, del ex-empleado fallecido Wilmer Castro, manifestando que se llevo al acuerdo con los beneficiarios, se les pagará el 75% de la sesantia, tal como lo establece el artículo 120 del código de trabajo de Honduras, el pago se realizara cuando la Municipalidad cuente con disponibilidad financiera, en base a transferencias recibidas correspondientes al presente año Dos mil veintiuno.

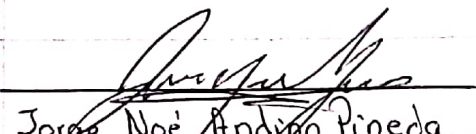
9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Dar inicio a la construcción y reconstrucción de las viviendas que fueron dañadas por los huracanes ETA e IOTA, en el año 2020. b) Realizar la próxima sesión de Corporación el día lunes treinta y uno de Mayo 2021, a las 4:00p.m en el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con diez minutos de la tarde. Se firma para Constancia.



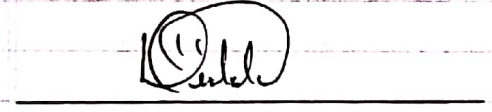
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

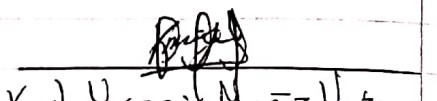



  
 Denis Orlando Adriano Hernández  
 Regidor Primero

  
 Jorge Noé Andino Pineda  
 Regidor Segundo

  
 José Pineda Trochez  
 Regidor Tercero

  
 Dunia Aracely Erazo Enamorado  
 Regidora Cuarta

  
 Karla Yaserica Muñoz Vázquez  
 Regidora Quinta

  
 José Arnol Pineda Pineda  
 Regidor Sexto

  
 Nidia Castellano Kapalo  
 Secretaria Municipal



### ACTA N° 10-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes treinta y uno de Mayo, del año Dos mil veintiuno, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamo